

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

4586 *ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MURCIA*

D. Roberto Jorge Conde Ajado, Notario que fue de Lorca hallándose en la actualidad en situación de jubilado, ha presentado escrito, en este Decanato, solicitando la devolución de fianza que tiene constituida como garantía para el cargo de Notario, el cual desempeñó en las notarias de Potes (Colegio Notarial de Cantabria), La Bañeza (Colegio Notarial de Castilla y León), Cabra (Colegio Notarial de Andalucía) Orihuela (Colegio Notarial de Valencia) y Lorca de este Colegio Notarial de Murcia.

En su virtud se fija el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamación, contra la mencionada fianza, ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial de Murcia.

Murcia, 22 de diciembre de 2020.- La Decana, Carmen Rodríguez Pérez.

ID: A210004943-1